

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE VALLADOLID
EXPTE. 51/15**

Asistentes

Presidente: D. Alberto Bustos García
Secretario: D. Luis Salvador de Dios
Vocales: D. Francisco de Borja Lara Adánez, Gerente F.M.D.
D. Amador Martín Alonso, Interventor Delegado F.M.D.
D. Julio López Valdespino. Jefe Técnico Sección de Instalaciones .FM.D.

En Valladolid, a 15 de octubre de 2015, siendo las 13:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación en el procedimiento abierto convocado por la F.M.D. para la contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del Complejo Deportivo Ciudad de Valladolid.

Se da a conocer las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras según el informe técnico elaborado por el Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones con el siguiente resultado:

EMPRESA	CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	TOTAL PUNTOS
INSTALACIONES FONOLID S.L.	18,109 puntos	26,25 puntos	44,359 puntos
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L. (SAMYL)	39,008 puntos	32,00 puntos	71,008 puntos
CLIMATIZACIÓN ALONSO (SMIT)	5,991 puntos	16,75 puntos	22,741 puntos
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	18,43 puntos	27,75 puntos	46,18 puntos
TECNICAS DE AHORRO ENERGÉTICO S.L. (TAHE S.L.U.)	60,00 puntos	31,25 puntos	91,25 puntos
TECNICA VALLISOLETANA DEL CLIMA S.L. (TECNICALOR)	7,875 puntos	10,00 puntos	17,875 puntos

De igual forma se da lectura a la justificación requerida a TAHE S.L. sobre la posible existencia en su oferta de baja temeraria o desproporcionada.

A la vista del informe emitido por el Sr. Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones en el que expone que la empresa requerida justifica que su oferta económica es susceptible de normal cumplimiento, la Mesa propone la adjudicación del contrato a **TÉCNICAS DE AHORRO**


ENERGÉTICO S.L. (TAHE S.L.U.) previo cumplimiento de los trámites establecidos en los Pliegos que sirven de base a la contratación y en la legislación en materia de contratación administrativa.

Siendo las catorce horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Luis Salvador de Dios
SECRETARIO



D. Alberto Bustos García
PRESIDENTE DELEGADO



D. Fco. de Borja Lara Adánez



D. Amador Martín Alonso



D. Julio López Valdespino